

COMPANÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA FLORES Y TRANSPORTE S.A. "FLOTRANS", CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2019

En la Parroquia de Ascázubi, Cantón Cayambe, siendo el día de hoy miércoles 17 de abril, a las 8:45 AM, en el domicilio de la compañía ubicado en Ascázubi entre las calles Velasco Ibarra y San Juan de Abanín, Calle Panamericana Norte, Parroquia Ascázubi, Cantón Cayambe se reúnen los Señores Accionistas de la Compañía Flotrans en un número de 85 que detallamos a continuación:

ACERO LANCHIMBA LUIS HUMBERTO, ALTAMIRANO VELASTEGUI GERMAN ALBERTO, ALVAREZ COLLAGUAZO HECTOR OLMEDO, ARCENTALES AGREDA TANYA, ARROYO JIMENEZ SILVIA ELENID, AULIS TOGAN LUIS, BEDOYA JOSE RODOLFO, CADENA ALMACHI RODRIGO, CADENA DUQUE EMILIO, CADENA GORDON FLAVIO ERNESTO, CADENA HEREDIA MARCO FERNANDO, CADENA MARTINEZ EVODIO, CAICEDO PASPUEL ARMANDO, CANCAN MOLINA BYRON TARQUINO, CARDENAS HERNANDEZ ANTONIO TARQUINO, CARRILLO (ITALA) JOSE, CARRILLO POZO VICTOR MANUEL, CARRILLO SINCHE SONIA ALEXANDRA, CARVAJAL CASTRO HENRRY, CARVAJAL MUÑOZ GUSTAVO, CEVALLOS CASTRO REMIGIO BENIGNO, CHECA BOLAÑOS LUIS RAMIRO, CHICAIZA CONDOR RENAN, CHIQUIMBA AULES ROSA ELENA, COELLO ALVEAR CESAR AUGUSTO, CONLAGO SIMBAÑA LUIS, CORO ALQUINGA LUIS, FLORES FLORES FREDDY ALBERTO, FLORES FLORES JAIME, FLORES TUPIZA MARCO VINICIO, GALARZA GOMEZ JORGE ELIAS, GORDILLO ARMIJOS NATALIA ALEJANDRA, GUAITA MOSQUERA LUIS ANTONIO, GUALOTO QUISILEMA LUIS RODRIGO, HEREDIA AYALA JORGE ESTUARDO, HURTADO SANCHEZ MÓNICA, LANCHEIMBA QUISHPE MARCELO PATRICIO, LEMA MUÑOZ MARÍA, LOMAS OLIVO JACINTO HERMINIO, LUGMANIA MOSQUERA LUIS, MAIGUA CHANGOLUISA LUIS, MANTILLA CEVALLOS LUIS CRISTÓBAL, MARTINEZ TOAPANTA ALFREDO, MEDIAVILLA PAILLACHO CARLOS, NAVARRETE PULUPA SORAYA, NAVARRETE CADENA BYRON, NICOLALDE VERGARA JOSE, OLAYA APONTE ALLIVAR, URTEGA NARVAEZ JUAN CARLOS, PINEIDA PAILLACHO FRANCISCO, PINENLA TEJADA EDISON, PISUÑA ORTÓN LUIS, POZO ECHANIQUE LUIS ANIBAL, POZO GRELLANA HECTOR HUGO, POZO PAEZ HECTOR GIL, PUGA GORDON VICENTE, QUINCHIGUANGO QUINAGUANO JOSE MANUEL, QUINCHIGUANGO MARTINEZ LUIS, REA ARIAS CESAR CRISTOBAL, RODRIGUEZ HEREDIA SEGUNDO, RODRIGUEZ REMACHIE MANUEL OSWALDO, RODRIGUEZ VILLA DANIEL WILFRIDO, RODRIGUEZ VILLA LUIS, SANDOVAL QUIMBA ROSAURA MARLENE, SANTILLAN QUISHPE WILSON RAUL, SANTILLAN QUINATO MARIA ETELVINA, SARCHI CRIOLLO EDISON, SARCHI CRIOLLO ROBINSON, SIMBAÑA CAIZA ISABEL CRISTINA, SIMBAÑA SALAZAR JOSE RAMIRO, SINCHE PUENTE JUANA GEORGINA, TAPIA GUZMAN LUIS, TAPIA GONZALES MIRIAN, TONATO POZO WILMAR LUIS, TORRES CAICEDO EDGAR NEPTALI, TUPIZA ECHANIQUE MARCO, ULCO MORALES LUIS JAVIER, USIÑA ROSA MATILDE, VALENCIA CHARRO POLO, VARGAS MIRANDA HUGO PATRICIO, VARGAS CAGUATJO HUGO GALO, VELASQUEZ ARROYO SERGIO, VERGARA SIERRA ALFONSO, VILLEGAS MONTA EDWIN JAVIER, ZURITA BALSECA CARLOS ERNESTO quienes comparecen por sus propios y personales derechos. Los asistentes son 85 propietarios y representan el ochenta y cinco por ciento (85%) del Capital Social de la Compañía, los que deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Artículo Décimo del Estatuto Social, instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar los puntos constates de la convocatoria de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum.
2. Informe de los Señores Comisarios.
3. Informe del Señor Presidente.
4. Informe económico y aprobación de balances del ejercicio fiscal 2018 por parte de la Lcda. María del Carmen Nicolalde, contadora de la compañía.
5. Informe del Señor Gerente.
6. Conocimiento y aprobación del presupuesto para el año 2019
7. Elección y posesión de comisarios para el período 2019-2020
8. Resoluciones a tomarse.
9. Receso para elaboración del acta
10. Aprobación del Acta.

1. Se instala el Quórum con accionistas.

El Sr. Gerente Luis Mantilla, toma la palabra agradece la presencia de los Señores accionistas y procede a dar lectura a la convocatoria.

2. Informe y dictamen de labores por parte de los Señores Comisarios.

El Sr. Velásquez Sergio extiende un saludo a los accionistas y agradece por confiarle la labor y procede a dar lectura del siguiente documento

COMPANÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



INFORME DE COMISARIOS PERIODO 2018

En cumplimiento al artículo 279 de la ley de compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, elegidos en junta general de accionistas de la compañía FLOTRANS S.A los señores: Sergio Velásquez, Byron Cancan y Antonio Cárdenas, presentamos a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración del periodo 2018, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados, y cumpliendo con los deberes y derechos que nos confiere el artículo antes mencionado realizamos la revisión correspondiente con respecto a los ingresos y egresos que se han efectuado en este periodo 2018, los mismos que han sido justificados con las respectivas facturas que reposan en los libros de la compañía, los cuales pueden ser revisados por parte de cualquier accionista que no estuviere conforme.

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos y normas, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que se sustenta en los libros de ingresos y egresos incluidos en los estados financieros.

Para este propósito, hemos obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentada en las transacciones revisadas hasta el 31 de diciembre del 2018. Adicionalmente, hemos revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado; así como los libros sociales de la compañía y entre ellos las actas de Juntas de Accionistas y Directorio así como las carpetas de cada uno de los accionistas que reposan en la oficina donde se evidencia la documentación tanto de los vehículos como de los accionistas, consideramos que los resultados de la revisión están sustentados con las facturas respectivas tanto de los ingresos como de egresos.

Con base en los resultados de la revisión efectuada consideramos que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos los cuales siempre han estado encaminados en beneficio de todos los accionistas que conformamos tan prestigiosa institución. Cabe recalcar que la junta general es la única encargada de aprobar u objetar cualquier situación que no esté acorde con alguno de los accionistas al momento de presentar balances financieros del periodo 2018. Es importante señalar que, en calidad de comisarios de la compañía hemos cumplido con todas las disposiciones que se evidencian en el art. 279 de la Ley de Compañías. Es todo en cuanto podemos informar con respecto a las gestiones realizadas durante este periodo.

Cancan Byron
Comisario

Cárdenas Antonio
Comisario

Velásquez Sergio
Comisario

COMPANÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



3. Informe de labores del Señor Presidente.

INFORME PRESIDENTE

El señor Héctor Pozo Presidente de la compañía agradece la presencia de todos los accionistas ya que ésta es la ocasión en que pueden enterarse de la realidad con la que se está manejando administrativo y económica la Compañía.

En cuanto a lo administrativo, indica que se cada semana se ha reunido con los señores comisarios y el señor gerente para solucionar los problemas que se han venido presentando como los accidentes de tránsito que por fortuna no dejaron desgracias mortales pero si materiales.

Respecto a lo económico recuerda a los señores accionistas que, para adquirir el contenedor de llantas se recurrió a un préstamo bancario, pero que hasta el día de hoy no se ha visto reflejada la ganancia ya que también hay inconvenientes para vender las llantas de taxis por lo que se ha bajado de precio para poder recuperar parte del capital.

Informa también que se dio la oportunidad a los señores accionistas de renegociar las deudas pero no ha sido suficiente motivación ya que no hay interés de los mismos, es así que en los balances se ve reflejada la pérdida del periodo. Para lo cual sugiere que la compañía debe dejar atrás la facturación física y someterse a la electrónica, ya que es la única forma de recuperarnos financieramente, debido al incumplimiento de sus obligaciones y en la mayoría de casos no han cumplido con al menos el aporte mensual que corresponde al ticket, mencionando que el mismo incluye un aporte al fondo de accidentes que beneficia a todos los socios. Informa que en la facturación electrónica, la compañía será la encargada en llevar el control de las facturas mensualmente y los señores accionistas deberán cobrar por medio de la misma.

Comunica que la situación en las florícolas no es la mejor, por lo que recomienda cuidar el trabajo, ser prudentes y conducir con responsabilidad. Finalmente agradece a los socios que han participado en eventos religiosos, deportivos y culturales tanto en la parroquia de Ascázubi como en Guayllabamba y también a los socios que han adquirido nuevas unidades ya que esto realiza la presentación de la compañía y mejora la calidad del servicio de transporte.

Héctor Pozo
Presidente

Se pone en consideración el informe del señor presidente.

4. Informe Económico y aprobación de Balances

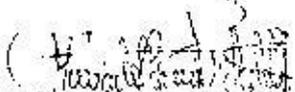
Se le conceden la palabra a la Lcda. María del Carmen Nicolalde quien procede a explicar el informe de estados financieros y situación económica de la Compañía y procede con el Informe.

COMPANÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018

	<u>SUB-TOTALES</u>	<u>TOTALES</u>
<u>INGRESOS</u>		
INGRESOS ORDINARIOS		34.481,39
Aportes Accionistas	18.031,39	
Transferencia de Acciones	16.450,00	
OTROS INGRESOS		21.998,04
Ventas Mercadería	143.993,75	
(-) Costo de Ventas	121.995,71	
Utilidad Bruta en ventas	21.998,04	
TOTAL INGRESOS		56.479,43
INGRESOS OPERADORA		
Ventas Intermediario	833.674,64	
<u>EGRESOS</u>		
GASTOS ADMINISTRATIVOS		59.521,98
Sueldos y Salarios	9.473,16	
Aportes IESS	1.368,48	
Beneficios Sociales	1.157,94	
Honorarios y Servicios Profes	6.000,00	
Servicios Ocasionales	100,00	
Servicios Básicos	1.083,05	
Gastos Movilización	8.366,88	
Gastos de Gestión	17.508,39	
Depreciación Activos Fijos	4.089,07	
Gasto Cuentas Incobrables	1.100,00	
Impuestos y Multas	1.905,83	
Gastos de Mantenimiento	1.931,56	
Suministros de Oficina	1.654,61	
Gastos Publicaciones	97,75	
Gastos Combustible	11,07	
Tramites Legales	136,11	
Gasto Seguros	5.488,28	
GASTOS FINANCIEROS		333,67
Servicios Bancarios	333,67	
OTROS GASTOS		294,00
Donaciones	294,00	
TOTAL EGRESOS		60.149,65
EGRESOS OPERADORA		
Compras Intermediario	823.249,34	
PERDIDA DEL PERIODO		3.670,22


Leda María de Carmen González
Contadora


Luis Mambila
Gerente General

COMPANÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



ESTADO DE SITUACION FINAL

Al 31 de diciembre del 2018

ACTIVO

ACTIVOS CORRIENTES

Deudores Comerc. y Otras Ctas. por Cob		146.987,38
Cuentas por Cobrar Accionistas	114.221,11	
Prestamos por Cobrar	8.805,05	
Clientes por Vtas Intermediario	23.954,00	
(-) Provision Cuentas Incoobrable	<u>4.992,78</u>	
Impuestos Corrientes por Cobrar		16.687,35
IVA en Compras	10.709,80	
Anticipo Renta	<u>5.977,55</u>	
Inventarios		31.248,78
Inventario de Mercaderías	<u>31.248,78</u>	

ACTIVOS NO CORRIENTES

Propiedad Planta y Equipo		74.762,65
Muebles y Enseres	8.419,71	
(-) Deprec. Acu. Muebles y Enseres	- 5.090,31	
Equipo de computacion	5.314,95	
(-) Deprec. Acum. Equipo de Computa	- 3.688,61	
Maquinaria y Equipo	1.834,17	
(-) Deprec. Acum. Maquinaria y Equi	- 1.560,09	
Edificios	61.380,63	
(-) Deprec. Acum. Edificios	- 24.797,30	
Construcciones en Proceso	3.453,82	
Terrenos	<u>29.495,68</u>	

TOTAL ACTIVOS

269.686,16

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES

Acreedores Comerc. y Otras Ctas. por Pagar		15.374,92
Cuentas por Pagar P. No Relacionadas		15.374,92
Proveedores	15.374,92	
Cuentas por Pagar Terceros		31.893,23
Sobregiro Bancario	872,98	
Prestamo Bancario	29.226,49	
Credito Consumo	1.793,76	
Impuestos Corrientes por Pagar		615,22
IVA Retenido por Pagar	139,29	
Retencion en la Fuente por Pagar	475,93	
Obligaciones por Pagar Empleados		601,95
Provis. Decimo Cuarto Sueldo por Pagar	45,55	
Provis. Vacaciones por Pagar	192,96	
Aporte IESS por Pagar	170,54	
Fondos de Reserva por Pagar	192,90	

COMPANÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



PASIVOS NO CORRIENTES

Obligaciones por Pagar Largo Plazo		146.191,18
Ahorro Social para Accidentes	30.234,97	
Fondo Social	85.956,21	
Prestamo por pagar accionistas	<u>30.000,00</u>	
TOTAL PASIVOS		194.676,50

PATRIMONIO

Capital		
Capital Social	2.725,00	
Aportes Futuras Capitalizaciones	55.366,29	
Reservas		
Reserva Legal	5.965,42	
Donaciones	511,64	
Resultados Acumulados	14.111,53	
Perdida del Periodo	<u>3.670,22</u>	
TOTAL PATRIMONIO		75.009,66

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO 269.686,16

La licenciada expone que la compañía debe estar encaminada a proceder con la facturación electrónica ya que algunos transportistas brindan servicios a entidades públicas y el SRI obliga a implementar esta modalidad, por lo que se debería llevar tres puntos de emisión: el primero de aportes, el segundo de ventas de mercaderías y el tercer punto de emisión de intermediario, es decir la compañía facturará mensualmente a las instituciones donde los transportistas presentan servicios y los accionistas deberían presentar su factura personal para poder cobrar en la compañía por lo que se deberá establecer fechas para poder realizar los pagos.

Se pone en consideración los estados financieros y el tema de facturación electrónica.

[Firma]
Lcda. María del Carmen Escobedo
Contadora

[Firma]
Luis Mantilla
Gerente General

COMPANÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



5. Informe del Señor Gerente

El Señor Luis Mantilla Gerente de la compañía agradece la presencia de todos los accionistas y procede a dar lectura a su informe.

En calidad de Representante Legal de la Compañía FLORES Y TRANSPORTES S.A. FLOTRANS Y de conformidad con los Estatutos Sociales y la ley de Compañías, es mi responsabilidad presentar la forma y el contenido que se ha podido efectuar durante el ejercicio económico 2018, las cuales les resumo en los siguientes campos más importantes y que tienen relevancia de acuerdo a las entidades de control; y con las cuales mantenemos obligaciones.

La compañía se encuentra al día con las obligaciones que como persona jurídica mantiene con las entidades de control, el permiso de operaciones está vigente hasta el 2021 con la resolución de rectificación que expidió la unidad administrativa de Pichincha se tiene un archivo de todas las resoluciones tanto de cambios de unidad como cambios de socio y las demás que produzcan cambios en el mismo.

En lo relacionado a la superintendencia de compañías se ha presentado los balances dentro de los plazos establecidos, las transferencias de acciones de igual manera para no ser objeto de multas ni sanciones por esta entidad de control siempre buscando el bienestar de los accionistas.

Se han cubierto los valores por patente municipal, permiso de bomberos, impuesto predial, las declaraciones del RUC se ha llevado de la forma más adecuada, la elaboración de puntos de emisión y la facturación a través de la compañía con algunas empresas que así lo han convenido, dando la oportunidad que la compañía pueda ser más eficiente en los cobros y pagos de servicios prestados. En esta parte quiero hacer una aclaración y recomendación a los señores accionistas si bien como dirigentes estamos plenamente convencidos de que la mejor forma de crecer es dando un mejor servicio y de acuerdo a esto se puede tener muchas oportunidades de alcanzar mejores días para nuestras familias, también es muy frustrante que los señores accionistas están buscando la mínima oportunidad para hacer que uno como directivo quede mal, porque de esta frase, pues primero, siempre se ha venido recomendando que es obligación de cada uno de los accionistas estar al día con sus obligaciones con la compañía: cumplir con las cuotas mensuales en la compañía, asistir a los eventos programados en todo los ámbitos social cultural deportivo y religioso de ser el caso, tributarariamente deben realizar cada mes o cada seis meses sus declaraciones al SRI de acuerdo a la actividad o actividades económicas que tengan en algunos casos de acuerdo a su lugar de residencia en otros de acuerdo a su trabajo dejando muy en claro que no es lo que yo diga sino lo que la ley lo reglamenta, tengan muy en cuenta que cada uno es responsable de lo suyo alguna ocasión se les dio la oportunidad de darles pagando los valores por permiso de bomberos por patente pero una sola vez para que ustedes lo sigan realizando ya que en lugar de ser un beneficio para nosotros como dirigentes fue un dolor de cabeza porque no todos son sujetos del mismo trato, a uno le toca pagar más porque tiene un vehiculo más grande, mas nuevo, más ingresos, pero el desconocimiento de los señores accionistas generaron malos comentarios que nada ayudan con el mejoramiento de nuestra compañía.

Para que tengan una idea de lo que está pasando con nuestra compañía les explico existe un presupuesto el cual está dividido de la siguiente manera: en el año 2018 cada accionista debió aportar 30 dólares mensuales de los cuales somos 109 acciones, recalcando que dos acciones son de FLOTRANS las mismas que no aportan entonces tenemos 105 acciones por 30 dólares mensuales debería ingresar a la compañía 3150 dólares, algo que no está ocurriendo.

Hace unos años atrás se tuvo un ingreso considerable a las cuentas de la compañía con esos dineros se adquirió los terrenos y se logró la construcción de nuestra sede social al igual se realizó buenos programas por que se tenía una economía estable con los aportes que existían por transferencias y algunas acciones que se pasaron a nuevos accionistas. Luego de esto pensando como dirigentes dijimos ya tenemos una sede para que seguir invirtiendo en algo que no es más necesario cambiamos y busquemos el beneficio para los accionistas como lo vamos hacer cual es la mejor forma de beneficiar existían dos formas entregar créditos en efectivo algo que se lo realizaba con la ingrata respuesta de los accionistas favorecidos tuvimos que esperar mucho tiempo para recuperar, la idea fue mejorar los precios de los lubricantes ya se pudo evidenciar los altos costos

COMPANÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



de mantenimiento en relación a otras empresas grandes que por un mismo cambio lo conseguían en mejor precio lo realizamos adquirimos llantas lubricantes filtros, en efecto logramos mejores precios hasta con un poco de utilidad para la compañía lógicamente la utilidad no era muy alta hasta que en cierto momento la competencia se nos vino encima los mismos que mejoraron los precios por lo que la compañía se vio obligada a bajar el costo de los productos al límite casi de compra, por lo que por ser productos que se vendían a crédito y en ocasiones las ventas se postergaban hasta en 12 meses nuestro capital vino hacer muy pequeño en relación la magnitud de la necesidad ya que en mayor compra mejor precio en menor compra mas alto el precio y la falta de compromiso de los señores accionistas, si bien es cierto como persona natural cada uno de ustedes tiene el beneficio de compra más barato ahora ya no solo aquí sino que también afuera, la compañía no está recibiendo ingresos como utilidad por este beneficio de ustedes, antes está siendo objeto de un segundo plano lo que está causando serios problemas económicos para la compañía hasta el tiempo de decir que vamos a tener que parar con las compras de los repuestos y dedicamos a lo que nos compete como operadora es a cobrar por el beneficio que cada uno tiene por ser accionista y poder laborar con un nombre con una representación que será mucho más rentable que seguir subsidiando los gastos de mantenimiento de sus unidades ya que como operadora no estamos cobrando por los servicios solo los tiene y nada más como un derecho sin ninguna obligación de su parte.

Como compañía tenemos la plena seguridad que hemos cumplido y lo seguiremos haciendo pero como accionistas solo buscamos el bienestar de cada uno sin importar nada, ante lo cual solicito mas compromiso de su parte para enarboremos nuevamente y seguir adelante por el engrandecimiento de nuestra compañía que nos da la oportunidad de seguir trabajando, mas aun en estos tiempos de tanta traba para nuestra modalidad.

En relación a los seguros como ya se informo anteriormente tenemos nuestro propio fondo que si puede dar resultado siempre y cuando haya el compromiso de su parte, lo hemos probado y lo tenemos vigente para los accionistas que cumplen pero con el debido respeto y con mucho pesar nos ha tocado negar a los accionistas que no cumplen con lo acordado y es más que seguro que, van estar inconformes pero esa es la forma de que comprendan que la compañía no es para después deben tener prioridad con las obligaciones.

Con lo que respecta a la administración de los bienes inmuebles se tiene una familia que vive en la parte del segundo piso y no se cobra arriendo a cambio del cuidado de las instalaciones y mantenimiento de la misma y limpieza de las instalaciones internas.

En cuanto a las oficinas se mantiene los servicios de la señorita que está a cargo de toda la administración de oficinas realiza los documentos de ingresos y egresos, kardex de mercadería, kardex de ventas para accionistas y no accionista y lleva el control de aportes, está en las oficinas de ocho de la mañana a cuatro de la tarde de lunes a viernes con un periodo de almuerzo media hora entre una y dos de la tarde de acuerdo a la necesidad, está debidamente registrada con un contrato en el ministerio de relaciones laborales y también está afiliada al seguro social con todos los derechos laborales. Las instalaciones se las manejan de tal forma que no se tenga inconvenientes de ninguna naturaleza, se concretó el arreglo del alcantarillado y adoquinado de la calle con el apoyo del gobierno parroquial junto a la sede social para una mejor presencia.

A medida de las facilidades que nos han brindado los accionistas se tiene los archivos actualizados de la documentación personal. Algo que también hay que realizarlo en esta ocasión por las papeletas de votación Constantemente se da mantenimiento a los equipos de computación para un óptimo funcionamiento. Como gerente general de la compañía se ha representado en todos los ámbitos siendo así un logro de la compañía ser un representante de ustedes en el directorio de la Empresa Pública de Movilidad, igual estamos con la presidencia de la cámara de transporte escolar e institucional de Cayambe dignidades que si nos ayudan a tener poder como empresa que es la compañía FLOTRANS y conseguir mejoras para nuestro gremio. Estar al tanto de los nuevos requerimientos las nuevas obligaciones como lo de la Revisión técnica vehicular que es ya un hecho que en el 2019 entre en funcionamiento en el Cantón Cayambe para lo cual debemos estar preparados.


Luis Mantilla
Gerente General

COMPANÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



6. Conocimiento y aprobación del presupuesto para el año 2019

Se presenta el Presupuesto para el año 2019 y se pone en consideración de la Junta General.

PRESUPUESTO ANUAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Expresado en dólares americanos

Expresado en dólares americanos			
INGRESOS			
INGRESOS OPERATIVOS			
Aportes para Administración	8,00	96,00	9 696,00
Aportes servicios bancarios	0,50	6,00	606,00
Cuentas ordinarias multas			
APORTES EVENTOS SOCIALES			
Aporte social per día de la madre	1,00	12,00	1 212,00
Aporte social por navidad	7,50	90,00	9 090,00
Aporte programa deportivo	0,50	6,00	606,00
Aporte Programas parroquiales	0,50	6,00	606,00
Aportes Transferencias			10 000,00
INGRESO POR GREMIO			
Accidentes	10,00	120,00	1 440,00
Aportes Gremiales	2,00	24,00	2 424,00
INGRESOS FINANCIEROS			
Interés por préstamos			
Interés depósitos a la vista			
Otros Ingresos			
INGRESOS POR RECUPERACION			
TOTAL INGRESOS	30,00	360,00	35 680,00
EGRESOS			
GASTOS POR ADMINISTRACION			
Gastos por representación		500,00	6 000,00
Gastos por legislación		6,00	72,00
Gastos por Contribuciones y Donac		30,00	360,00
Gastos por Publicación		9,00	108,00
Atención Directivos		20,00	240,00
Gastos Ayuda social		300,00	300,00
Atenciones especiales		12,00	144,00
Afiliación IENATEI		70,00	840,00
Aporte a la Cámara de Transporte		50,00	600,00

COMPANÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



Sueldos	894,00	10.728,00
Aporte IESS	160,00	1.920,00
Décimo tercer sueldo	60,00	720,00
Décimo cuarto sueldo	60,00	720,00
Vacaciones	15,00	180,00
GASTOS OPERACIONALES		
Papeles de oficina y escritorio	30,00	360,00
Limpieza y aseo	10,00	120,00
Gastos por mantenimiento	30,00	360,00
Materiales-contorno	10,00	120,00
Accesorios E. Computación	10,00	500,00
Copias	5,00	60,00
Patentes e impuestos municipales	120,00	1.440,00
Gastos por Adecuaciones	10,00	120,00
Permiso funcionamiento bomberos	6,00	72,00
GASTOS GENERALES		
Luz eléctrica	25,00	300,00
Agua potable	10,00	120,00
Teléfono-internet	75,00	900,00
Agua de repaño	20,00	120,00
Otros gastos	10,00	120,00
Gastos Contabilidad	140,00	1.680,00
GASTOS SOCIALES		
Deportivos	50,00	600,00
Gasto social Día de la Madre y la familia	100,00	1.200,00
Gastos navideños	707,00	8.484,00
Gastos por fiestas patronales	50,00	600,00
GASTOS FINANCIEROS		
Estados de cuenta	0,83	9,96
Cheques y Certificaciones	10,00	120,00
Servicios Bancarios	2,00	24,00
Servicios Oper. y Recaudación	65,00	780,00
	3.385,41	41.141,96
GASTOS NO OPERACIONALES		
Depreciación muebles y cosas	39,38	370,61
Depreciación Equipo de Computación	21,69	260,22

COMPANÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



Depreciación Maquinaria	14,47	173,61
Depreciación Edificación	214,31	2.974,71
Cuentas Incoobrables	12,90	150,00
	291,87	3.526,15
TOTAL EGRESOS	3.413,26	44.668,11

7. Elección y posesión de comisarios para el periodo 2019-2020

Según la ley de compañías se pone en conocimiento de la Junta General que el periodo para el cual fueron elegidos los señores comisarios, es de un año por lo que se debe proceder a elegir tres representantes.

El Sr. Quinchiguango Luis felicita a los señores comisarios por su gestión en la compañía y propone que sean ellos mismos quienes continúen en la labor.

El Sr. Rodríguez Villa Luis propone que el Sr. Robin Sarchi forme parte de los comisarios

El Sr. Ortega Juan propone que la Sra. Mónica Hurtado y la Sra. Sandoval Rosaura como candidatas

La mayoría de accionistas presentes apoyan la moción del Sr. Quinchiguango Luis, quedando como:

Comisarios periodo 2019-2020: Cancán Byron, Cárdenas Antonio, Velásquez Sergio

8. Resoluciones a tomarse.

Se aprueba el informe del periodo de los señores comisarios

Se aprueba el informe del Sr. Héctor Pozo presidente de la compañía

Se aprueban balances y estados financieros presentados por parte de la Lcda. Maria del Carmen Nicolalde contadora de la compañía.

Se aprueba el informe del Sr. Luis Mantilla Gerente General.

Se aprueba el presupuesto al periodo 2019 presentado a la Junta General.

Se resuelve que los señores accionistas se pondrán al día en sus obligaciones con la compañía.

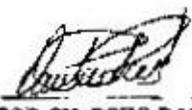
La junta general aprueba la facturación electrónica recalcando que la compañía será la responsable de facturar mensualmente a las florícolas e instituciones en donde los accionistas prestan servicios y la misma será encargada del pago mensual a los socios.

9. Receso para elaboración del acta

10. Aprobación del Acta.

El acta es aprobada sin inconvenientes.


LUIS MANTILLA
GERENTE GENERAL


HECTOR GIL POZO PAEZ
PRESIDENTE


CANCÁN BYRON
COMISARIO.


CÁRDENAS ANTONIO
COMISARIO


VELASQUEZ SERGIO
COMISARIO.

COMPANÍA FLORES Y TRANSPORTE S.A "FLOTRANS"